



Nueva escala de honorarios y aranceles

Estimados asociados:

Adelantamos la escala de honorarios y aranceles para la administración de consorcios de propiedad horizontal para ser aplicada en el mes de febrero de 2025.

El índice IPC utilizado corresponde al mes de diciembre 2024 cuyo porcentual es del 2,7%.

Dado que la inflación mensual se ha equilibrado en porcentuales muy menores a los que veníamos sufriendo, la Comisión de Administración ha resuelto que, de mantenerse en estos valores el índice de enero, la actualización y publicación de los honorarios y aranceles se realizará en forma bimestral, por consiguiente la próxima escala para ser aplicada en el mes de abril se comunicará a fines de marzo.

[VER NUEVA ESCALA](#)

Comisión de Administración